



Elementos clave para un desarrollo transformador de la Agenda 2030

CRÉDITOS

Edición 2019.

CoordinaciónECODES**Maquetación y diseño**LaDársena Estudio

-

Futuro en Común

Futuro en Común es una innovadora plataforma intersectorial de diálogo y trabajo a favor del desarrollo sostenible, los derechos humanos y la profundización del espacio cívico democrático. Más de 50 organizaciones de ocho sectores sociales diferentes: medio ambiente, derechos humanos, acción social, feminismo, infancia, cooperación para el desarrollo y justicia global, discapacidad, economía alternativa, movilidad humana, sindical, etc. – que, entre otras cosas, trabajan desde una lógica sistémica y transversal para generar propuestas que permitan la construcción de una Agenda 2030 que sea “palanca de cambio” en nuestro país y en el mundo. Futuro en Común está integrado en el Observatorio Europeo de los ODS (SDG Watch Europe).

ÍNDICE

1. Una Agenda de oportunidades para el cambio	03
<hr/>	
2. Un cambio de rumbo	
Desafío 1: No dejar a nadie atrás	
Desafío 2: Somos el planeta que habitamos	04
Desafío 3: Vidas libres de violencias en una democracia inclusiva	
Desafío 4: Una interdependencia global: nuestro papel en el mundo	
<hr/>	
3. Hoja de Ruta para la implementación de la Agenda 2030 en España	16
<hr/>	
4. Elementos clave para una Estrategia de Desarrollo Sostenible realmente transformadora	18
<hr/>	
Entidades miembro del observatorio ODS de Futuro en Común	21


1 UNA AGENDA DE OPORTUNIDADES PARA EL CAMBIO

El **Gobierno de España** suscribió en 2015 la **Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible** que —incluyendo la Agenda de Acción de Addis Abeba de financiación del desarrollo y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático— exige una acción global concertada para resolver los grandes desafíos sociales, económicos, políticos y ambientales del actual proceso globalizador, desde un enfoque de derechos humanos universales, de equidad —para no dejar a nadie atrás— y de coherencia de todas las políticas con el desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 representa **una oportunidad para poner los derechos de las personas y el cuidado del planeta en el centro de la acción política**. Existiendo una disputa entre distintas interpretaciones de esta Agenda, el papel de la Sociedad Civil Organizada es crucial en el avance de una Agenda realmente transformadora que ponga la sostenibilidad y la equidad en el centro.

En el **Informe que Futuro en Común elaboró en 2018** se realizó un diagnóstico de la realidad española y se resaltaron los desafíos que como país tenemos por delante para hacer efectiva la Agenda 2030 en el ámbito social, ambiental, de seguridad humana, de igualdad de género y calidad democrática. En resumen, para definir el papel que que queremos como sociedad y en el mundo.

A partir de aquí, este documento establece propuestas políticas de largo y corto plazo, de dimensión doméstica e internacional, desde una óptica de refuerzo de lo público y de participación. Todo ello enfocado a la elaboración de una **Estrategia de Desarrollo Sostenible**, como proyecto de país, que conduzca a la transformación que se necesita.

A portrait of Aura Lolita Chavez, a woman with dark hair, wearing a patterned blouse and a necklace, looking slightly to the left. The image is overlaid with an orange tint.

Aura Lolita Chavez. Defensora de derechos del pueblo indígena K'iche, Guatemala.
Testimonio del Informe desde la Sociedad Civil, pág. 68.

2 UN CAMBIO DE RUMBO

DESAFÍO 1: NO DEJAR A NADIE ATRÁS

La Agenda 2030 destaca la relevancia de **políticas públicas clave orientadas a la Erradicación de la Pobreza (ODS 1) y de la Desigualdad (ODS 10) —en todas sus formas, incluida la de Género (ODS 5)—**, como son un Sistema de Protección Social amplio y equitativo (ODS 1, meta 1.3.), una Educación de calidad, inclusiva e igualitaria a todos los niveles (ODS 4), una Sanidad que garantice una vida saludable y promueva el Bienestar para todas las personas (ODS 3), la garantía de Trabajo decente y de calidad con especial atención a quienes están en situación de mayor vulnerabilidad (ODS 8, meta 8.5.) o el acceso a alimentación adecuada (OSD 2, metas 2.1, 2.2) o el acceso de todas las personas a Viviendas adecuadas (ODS 11, meta 1.1.), en el marco de una Urbanización Inclusiva y Sostenible (ODS 11, meta 11.3.).

España afronta **un enorme reto en términos de reducción de la desigualdad, la pobreza y la exclusión**. A pesar del fin macroeconómico de la crisis, España sigue con graves carencias —por ejemplo, es el **cuarto país más desigual de la Unión Europea**—. Dicho de otro modo, la recuperación no está llegando a to-

das las personas por igual. Esta realidad es resultado de un modelo económico y social incapaz de resolver la desigualdad, de garantizar la protección de los derechos sociales de las personas y de no dejar a nadie atrás. Un **modelo incapaz de solucionar los problemas estructurales** que afectan al mercado laboral —en forma de desempleo, temporalidad, altas tasas de accidentabilidad, precariedad, brecha salarial entre mujeres y hombres, división sexual del trabajo o incapacidad de atender a la las personas en situación de vulnerabilidad, entre otros fenómenos— y que tampoco se ve compensado por un sistema de protección social capaz de actuar como red de protección de las personas ni, en su defecto, por una inversión social suficiente para corregir las desigualdades de partida que afectan a las mujeres y a otros sectores de la población.



Marta Arboleda. Trabajadora doméstica interna y luchadora por los derechos laborales.
Testimonio del Informe desde la Sociedad Civil, pág. 19.

26,6%

Tasa de **riesgo de pobreza y/o exclusión** en España

12.388.187 personas

INE. 2017.



Eurostat. 2017.

16,7%

Tasa de Paro

EPA. 2018.

Accidentes laborales

Leves 515.614
Graves 3.917
Mortales 506

INE. 2018.

16,3%

Personas **ocupadas en riesgo** de pobreza y/o exclusión social

INE. 2017.

16,7%

Brecha salarial de género

INE. 2016.

Referencia salario hora

Las mujeres cobran -14,9%

Referencia mes trabajado

Las mujeres cobran -23,2%

OIT. 2018.

61% Personas en **búsqueda de empleo en riesgo** de pobreza

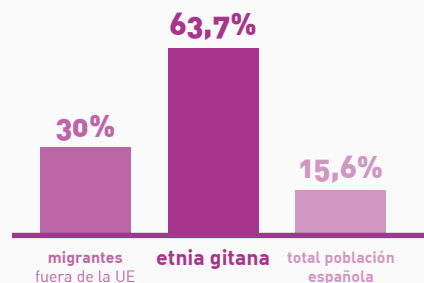
INE. 2016.



Hogares con **todos sus miembros sin ingresos** del trabajo ni de carácter contributivo **que recibieron una renta mínima**

FOESSA. 2018.

Tasa abandono escolar temprano



Eurostat. 2017. MECS, FSG y UNICEF. 2013.

2,3 millones

Inseguridad alimentaria

Personas que han tenido que pedir ayuda a familia o amigos para conseguir alimentos

EAPN. 2016.

1,5 millones

Personas que han tenido que acudir a **entidades privadas no lucrativas o religiosas** para conseguir alimentos

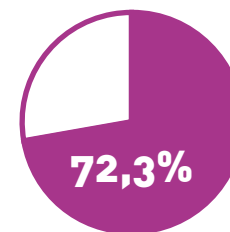
EAPN. 2016.

9,8%

Inseguridad residencial

Dificultades gastos vivienda

INE. 2016.



Hogares de personas de **etnia gitana** en riesgo de exclusión social

FOESSA. 2013.

32,9%

Niñas y niños en riesgo de pobreza

EAPN. 2016.

31,5%

Personas con discapacidad en riesgo de pobreza o exclusión social

AROPE. 2017.

47,9%

Hogares formados por 1 adulto con 1 o más menores en riesgo de pobreza y exclusión social

INE. 2017.

DESAFÍO 1: NO DEJAR A NADIE ATRÁS**PROPUESTAS POLÍTICAS CLAVE PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS**

Para afrontar los retos planteados por la Agenda 2030 se debe **augmentar la inversión pública e impulsar reformas estructurales y legales para asegurar el acceso universal a la salud, a la vivienda digna y a una educación pública de calidad (libre de estereotipos sexistas) que reduzca drásticamente las tasas de fracaso y abandono escolar y erradique la segregación.** Todo ello con el objetivo de proteger y promover aquellos aspectos fundamentales cuyo deterioro tiene una mayor incidencia a la hora de desencadenar procesos de exclusión social. La planificación de políticas públicas debe tener en cuenta la especificidad del mundo rural en nuestro país y los problemas que afronta su población. No existe una manera de alcanzar la inversión suficiente que no pase por **implementar un sistema fiscal justo, equitativo y eficiente** que recaude lo necesario. Además, hay que acometer reformas de carácter estructural en el ámbito laboral capaces de hacer frente a los problemas que asolan el mercado de trabajo, como son la temporalidad, la precariedad, los accidentes laborales y los bajos salarios, que afectan particularmente a mujeres y jóvenes. Estas medidas servirán también para **fortalecer la capacidad de negociación colectiva de las personas trabajadoras.** Si realmente se quiere que nadie se quede atrás, es necesario **abordar la violencia machista como una cuestión que atañe a toda la sociedad,** ampliando la definición de violencias de género, con protección, reparación y justicia eficaces y reales. Y finalmente se debe prestar especial atención a los efectos en el mercado laboral del proceso de descarbonización de nuestro modelo productivo y acompañar dicho proceso con políticas e inversiones que aseguren una transición económica justa.

- ▶ Promover un sistema de **garantía de ingresos mínimos** mediante la definición de un mínimo estatal común compatible con los mecanismos de carácter autonómico existentes, configurado como derecho subjetivo en todo el territorio del Estado, unificando criterios y permitiendo la portabilidad entre comunidades autónomas así como su compatibilidad con ingresos puntuales por trabajo.
- ▶ Establecer una **prestación universal por niño y niña a cargo** con vocación universal pero implantada de forma progresiva, de forma que en el corto plazo alcance al menos a niños y niñas que se encuentran por debajo del umbral de pobreza.
- ▶ Asegurar el **sostenimiento público del cuidado de niños y niñas en la etapa de 0 a 3 años** como medida para garantizar la igualdad de oportunidades de partida, favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, y facilitar el acceso al mercado laboral en igualdad de condiciones.
- ▶ Garantizar la **cobertura sanitaria universal**, acometiendo el desarrollo reglamentario del RD 7/2018 para que sea plenamente efectivo.
- ▶ Abordar la **brecha salarial**, asegurando la transparencia retributiva y medidas que promuevan la corresponsabilidad del cuidado entre mujeres y hombres, como por ejemplo la equiparación de los permisos de paternidad y maternidad desde claves de igualdad e intransferibilidad, o el impulso de la promoción interna y la contratación. Es necesario acabar con el techo de cristal que impide que las mujeres puedan ocupar cargos de dirección.
- ▶ Revisar los elementos introducidos por la **Reforma Laboral de 2012** que han reducido la capacidad negociadora de los trabajadores y que afectan mayoritariamente a las mujeres. Cumplir la Carta Social Europea para que el SMI sea el 60% del salario medio y ampliar la cobertura por desempleo.
- ▶ **Ratificar el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo**, lo que equivale a integrar plenamente a las personas empleadas en el trabajo doméstico en el Régimen General de la Seguridad Social como medida de equiparación de derechos.
- ▶ Impulsar la **Ley de Dependencia** y dotarla de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones públicas que dicha norma recoge, asegurando la reducción de las listas de espera y acabando con las diferencias existentes entre comunidades autónomas.
- ▶ Acometer las reformas legales pendientes de la **Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU)** y de la **Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC)** como mecanismo para asegurar el acceso a un alquiler estable y una mayor protección frente al desalojo de los hogares vulnerables.
- ▶ Reformular el **Plan Estatal de Vivienda 2018-2021**, tanto en la orientación de sus medidas como en su dotación presupuestaria, de forma que se priorice el alquiler social y la rehabilitación y se constituya en herramienta eficaz para asegurar el derecho a una vivienda digna. Este plan debe incluir los recursos, las medidas, los plazos y los criterios de evaluación que permitan, en forma razonable y verificable, garantizar el derecho a la vivienda de las personas con bajos ingresos. Todo ello acompañado de una regulación de alojamientos turísticos y una especial atención a las situaciones de emergencia habitacional para la erradicación del chabolismo y sinhogarismo.

2 UN CAMBIO DE RUMBO

DESAFÍO 2: SOMOS EL PLANETA QUE HABITAMOS

La Agenda 2030 asume claramente que **el planeta afronta grandes desafíos ambientales** cuyo efectos menoscaban la capacidad de los países para alcanzar el desarrollo sostenible y el bienestar de las sociedades. Aunque transversalmente se implica a todos los objetivos, se trabaja especialmente en Salud y Bienestar (ODS 3), Agua Limpia y Saneamiento (ODS 6), Energía Asequible y No Contaminante (ODS 7), Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11), Producción y Consumo Responsable (ODS 12), Acción por el Clima (ODS 13), Vida Submarina (ODS 14) y Vida de Ecosistemas Terrestres (ODS 15). **En España, hay cinco principales desafíos:** el cambio climático y el modelo energético, la gestión de los residuos, la pérdida de la biodiversidad, el mal uso del agua y la desertización, y la producción y el consumo de alimentos.



DATOS: DESAFÍO 2: SOMOS EL PLANETA QUE HABITAMOS

En 2015, sólo

10% de los hábitats
20% de las especies

estaba en **buen estado de conservación**

a pesar de tener un 26% del territorio dentro de la Red Natura

MAPAMA. 2015.

40%

Insectos en peligro de extinción

Principales causas: agricultura intensiva y pérdida de hábitats

Science Direct. 2019.

Los **recursos hídricos disponibles** se han **reducido** en España

20% en los últimos 25 años mientras que **el consumo no ha dejado de crecer** (el regadío supone el 85%)

Ecologistas en Acción. 2015.

Masas de agua en buen estado de acuerdo con los requerimientos de la **Directiva Marco del Agua**

Superficiales

55% buen estado

43% peor que bueno

2% sin dato

Subterráneas

56% buen estado

44% peor que bueno

WWF. 2016.

Basura generada en España

1,5 kg al día por persona

Ecologistas en Acción. 2013.

Tasa de reciclaje en España

tan solo llega al **34%**

Lejos del **50%** de reciclado marcado por la **legislación europea**

Se incineran 3,3 millones de toneladas de residuos, el 14% del total

EEA. 2014.



No hay datos oficiales del reciclaje de envases

pero hay estudios que sugieren que no pasa del

25,4%

Esto supone un **grave problema de contaminación**, por el **soterramiento** de materiales no renovables y los **vertidos** al medio marino

Greenpeace. 2019.

España tiene un **contenido de materia orgánica** en sus suelos **mucho menor del aceptable**

59% suelos españoles tiene menos de **1,7% de materia orgánica**

> 2% se considera el mínimo aceptable

MAPAMA. 2009.

España combina

40% de **obesidad infantil** y el **aumento de la desnutrición**

con

ser el **séptimo país de la UE** que **más alimentos desperdicia**

Eurostat. 2006.

La **huella ecológica** de la dieta vegetariana, local y ecológica

es **44%** menor

que la de la dieta convencional

Research Gate. 2007.

DESAFÍO 2: SOMOS EL PLANETA QUE HABITAMOS

PROPUESTAS POLÍTICAS CLAVE PARA SITUAR LA JUSTICIA AMBIENTAL Y SOCIAL EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ESPAÑA

Para asegurar en 2030 un escenario ambiental y socialmente justo, hay que llevar a cabo numerosas medidas en los próximos años, empezando por la **garantía de un mix energético 100% renovable y el fin de la venta de vehículos de motor de explosión**. También se debe fijar una **reducción anual de emisiones de gases de efecto invernadero** de entre el 7% y el 10%. Lograrlo pasa por aprovechar la oportunidad que tenemos de realizar una transición hacia nuevos sectores productivos y por acondicionar todas las políticas sectoriales al objetivo de detener la pérdida de biodiversidad, a través de la eliminación de incentivos a las acciones que implican una pérdida de la misma. Se tiene que **lograr el objetivo de Residuo Cero**, mediante la generalización de la recogida selectiva de residuos orgánicos y la implantación del Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR), y se debe **invertir en medidas hídricas de adaptación al cambio climático** basadas en las necesidades de la naturaleza, lo que implica respetar los caudales ecológicos en todas las masas de agua y restaurar así restaurar ríos, estuarios y humedales. Asimismo, hay que **alcanzar el máximo de superficie agraria (SAU) dedicada a la producción agroecológica**, abandonando por completo el uso de plaguicidas tóxicos y fomentando un mundo rural vivo.

- ▶ Adoptar una **Ley de Cambio Climático y Transición Energética**, orientada al abandono a medio plazo de los combustibles fósiles y acompañada de una estrategia de transición justa que ponga fin al oligopolio energético y que fomente las energías renovables.
- ▶ Realizar un **plan de emergencia para detener la pérdida de biodiversidad** que proponga acciones contra las principales amenazas: especies invasoras, fitosanitarios, pérdida de hábitats, incendios forestales, uso del veneno, tendidos eléctricos y permeabilización de infraestructura.
- ▶ Promover la **recogida selectiva de residuos orgánicos. Prohibir los envases de plástico de un solo uso**, así como la incineración en cementerios.
- ▶ **Adaptar los usos y demandas a la cantidad de recursos hídricos disponibles** como medida esencial para garantizar el acceso sostenible al agua. Conseguirlo pasa necesariamente por reducir la superficie del regadío, garantizar la no construcción de embalses ni trasvases y clausurar todos los pozos ilegales.
- ▶ Reactivar la **Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural** para establecer una estrategia de alimentación desde la perspectiva de la sanidad pública y la sostenibilidad ambiental con la que

promocionar el consumo de alimentos locales, de proximidad, ecológicos y de temporada. Y, junto con ello, fomentar los canales cortos de comercialización, adaptar la legislación sanitaria a la realidad de los pequeños productores, apoyar una dieta variada y con menos alimentos procesados, disminuir el consumo de carne y derivados procedentes de la ganadería intensiva e incrementar el consumo de fruta, verdura y legumbres.

- ▶ **Luchar contra el desperdicio alimentario.** Sistema unificado de medición del desperdicio que pudiera ser utilizado por todas las comunidades autónomas y ayuntamientos para evaluar y hacer políticas activas para introducir mejoras. Además se hace necesario elaborar un plan de lucha contra el sobrepeso y la obesidad.
- ▶ **Reducción del 50% de todos los plaguicidas** para el final de la legislatura.

2 UN CAMBIO DE RUMBO

DESAFÍO 3: VIDAS LIBRES DE VIOLENCIAS EN UNA DEMOCRACIA INCLUSIVA

Uno de los cinco pilares de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible es la **paz, entendida como el resultado de sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres de violencia y amenazas (ODS 16)**. Sin embargo, en España el discurso de la seguridad, articulado sobre el miedo y la criminalización de algunos colectivos, está ganando terreno. También lo hace la violencia institucional, que se produce cuando las instituciones no prestan una atención adecuada a las personas y dejan de garantizar sus derechos humanos, por acción u omisión, de manera física o simbólica. En 2017, el Defensor del Pueblo registró casos de violencia institucional en España en ámbitos como la sanidad, la vivienda, la infancia o situaciones vividas por personas mayores.

Futuro en Común promueve **un discurso de la seguridad ligada al desarrollo humano y definida como la ausencia de todos los tipos de violencia**, teniendo presentes a las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

DATOS EXTRAÍDOS DEL INFORME DE SOCIEDAD CIVIL, PÁGS. 89-100

DATOS: DESAFÍO 3: VIDAS LIBRES DE VIOLENCIAS EN UNA DEMOCRACIA INCLUSIVA

Entre 2003 y 2018 en España

937

**mujeres han sido asesinadas
por sus parejas y ex-parejas**

Las víctimas crecen si se suman **todos los asesinatos** de mujeres

MSSSI. 2018.

En 2018 en España

98 feminicidios

feminicidio.net. 2018.



Entre 2013 y 2018

25

**niños y niñas asesinados
como consecuencia de
violencia de género**

MSSSI. 2018.

12,5%

de mujeres que han sufrido **violencia física o sexual** a lo largo de su vida en España

21,1%

en el caso de **mujeres con diversidad funcional**

MSSSI. 2015.

Más de
13.800

niños y niñas fueron **víctimas de maltrato infantil** en el ámbito familiar

MSSSI. 2015.

Más de
100

menores fueron **víctimas mortales** por **causas violentas**

Entre 2012 y 2016

Save the Children. 2012-2016.

4.393

denuncias por **abusos sexuales a menores** en 2016



de las cuales

85% niñas

Ministerio del Interior. 2016.

En España, **no existe una buena detección e identificación** de posibles **víctimas de trata**, sobre todo en lugares de mayor vulnerabilidad como las **fronteras** o los **Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE)**

400.000

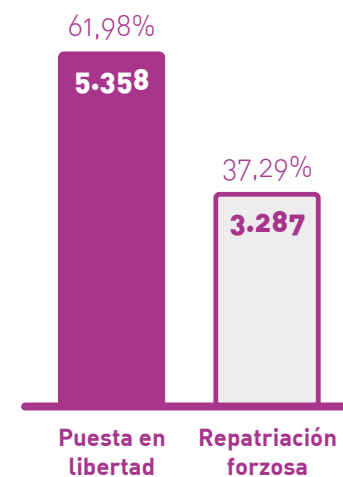
personas pendientes de la **tramitación** de sus expedientes de **nacionalidad**

Defensor del Pueblo. 2017.

A lo largo de **2017**, en el conjunto de **Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE)**

se produjeron

8.645 salidas



Servicio Jesuita a Migrantes. 2017.

En España asistimos a una **reducción de los espacios cívicos seguros** donde la ciudadanía puede expresarse y actuar libremente

Sólo en el primer año y medio se **impusieron más de 25.000 sanciones**

Además de la **criminalización de activistas y defensor@s de derechos**

Ejemplo: Helena Maleno, Open Arms, etc.

Greenpeace. 2016.

DESAFÍO 3: VIDAS LIBRES DE VIOLENCIAS EN UNA DEMOCRACIA INCLUSIVA

PROPUESTAS POLÍTICAS CLAVE PARA ALCANZAR VIDAS LIBRES DE VIOLENCIAS

Para garantizar una sociedad sin violencias, hay que **adoptar una visión de la seguridad humana de respeto a las libertades y ausencia de necesidades y miedo**. El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias pasa por blindar legalmente el Pacto de Estado contra la violencia de género, adoptar las disposiciones normativas resultantes de los principios del Convenio de Estambul del Consejo de Europa y establecer mecanismos para cumplir los compromisos de financiación, ejecución y seguimiento del pacto en la administraciones central, autonómica y local, con participación de las organizaciones de mujeres. Asimismo, con el objetivo de **neutralizar e impedir la permeabilidad del discurso del odio y miedo** —promotor de múltiples discriminaciones y violencias—, se debe actuar en la dimensión preventiva y propiciar el cambio cultural necesario para alcanzar sociedades pacíficas, justas e inclusivas.

Se tiene que **impulsar la cultura de paz para la resolución de los conflictos** surgidos en el seno de nuestras sociedades, de modo que se evite la violencia y se articulen estrategias e instrumentos que permitan la resolución pacífica. Democracia, paz y bienestar están ligados y, por ello, es necesario **llevar los derechos humanos al centro de la acción política**, muy especialmente los de colectivos y personas en mayor situación de vulnerabilidad. Asimismo,

los derechos de las personas migrantes y refugiadas deben ser incorporados y respetados en la política migratoria.

- ▶ Impulsar una **Ley Integral contra las Violencias de Género**, incluida la sexual, con dotación presupuestaria suficiente. Igualmente importante es acabar con la custodia compartida impuesta en casos de violencia de género.
- ▶ Adoptar una **Ley Integral de Violencias contra la Infancia** y una estrategia de implementación urgente.
- ▶ Aprobar el **Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2018-2021**, garantizando su ambición suficiente para la transformación de las relaciones de género desiguales y sus diferentes expresiones y consecuencias.
- ▶ Aprobar el proyecto de **Ley Integral de Igualdad de Trato y Lucha contra la Discriminación**.
- ▶ Modificar la Ley de Extranjería de forma que **se garantice el acceso de las personas migrantes a todos los derechos civiles, sociales, políticos, económicos y culturales** independientemente del estatus de su situación en el territorio del Estado. Facilitar los procesos de residencia y nacionalidad, evitar la irregularidad sobrevenida y garantizar a todas las personas la asistencia sanitaria y el acceso a los servicios, con especial atención a la protección de la infancia migrante y de los niños y las niñas no acompañados. Poner fin a las expulsiones sumarias en frontera contrarias al derecho internacional. Fomentar la implementación de medidas alternativas a la detención de personas migrantes en situación irregular, siendo éste el último recurso y siem-

pre garantizando el respeto de los derechos humanos.

- ▶ Adoptar un **plan de acción** a nivel estatal para dar respuesta adecuada a **la llegada de personas migrantes y refugiadas** a las costas españolas, en el que se debe incluir un protocolo unificado de actuación que sirva para mejorar la gestión de las llegadas por vía marítima o por acceso terrestre a través de las fronteras de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Garantizar los derechos de estas personas a su llegada y asegurar la identificación de necesidades de protección y derivación a los canales adecuados.
- ▶ **Derogar la Ley Mordaza** para garantizar un espacio público civil seguro para la participación ciudadana.
- ▶ Adoptar una **Ley Integral contra la Trata de Seres Humanos**.
- ▶ Introducir en el sistema curricular formal la **Educación por la Igualdad y la Ciudadanía Global**, con el objetivo de formar una ciudadanía consciente de sus derechos y sus deberes, y capaz de construir una sociedad responsable y comprometida con la transformación de la realidad local y global. Una ciudadanía basada en el respeto a los derechos humanos, la convivencia pacífica, la empatía, la igualdad y la sostenibilidad del planeta.

2 UN CAMBIO DE RUMBO

DESAFÍO 4: UNA INTERDEPENDENCIA GLOBAL: NUESTRO PAPEL EN EL MUNDO

La Agenda 2030 propone resolver los retos actuales mediante **soluciones concertadas en el marco de una Alianza Mundial para Desarrollo Sostenible revitalizada (ODS 17)**. El círculo vicioso de pobreza y desigualdad —algunos datos: 2.200 millones de personas pobres en los países en desarrollo en 2013; incremento del número de personas que sufren inseguridad alimentaria; 62 personas acaparan la misma riqueza que la mitad de la población mundial más pobre—, la sobreexplotación de recursos, los impactos del cambio climático y la reducción del espacio cívico y democrático son elementos que indican que estamos ante un contexto de emergencia que obliga a repensar el modelo de sociedad. **La Agenda 2030 es un escenario político de oportunidades que España debe aprovechar** para revisar su papel en el mundo.

DATOS: DESAFÍO 4: UNA INTERDEPENDENCIA GLOBAL: NUESTRO PAPEL EN EL MUNDO

La **Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)** ejecutada desde 2012 está por debajo del

0,2%

la media de los 20 países de la UE-15 es del 0,49%

CAD-OCDE. 2017.

Esfuerzo de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)

0,19%

total ejecutada en términos de Renta Nacional Bruta (RNB)

CAD-OCDE, MAEC, CONCORD, CONGDE. 2018.

Recortes a la Ayuda Oficial al Desarrollo española

55%

entre 2009 y 2017

CAD-OCDE. 2015.

La calidad de la ayuda se ha degradado

Su uso instrumental, nacional e internacional, para contribuir a **objetivos de seguridad y control migratorio**, o la **internacionalización de la empresa pervierten** su fin esencial: luchar contra la desigualdad y la pobreza donde más se necesita

> 12% del total de la AOD es no genuina

Aid Watch. 2017.

DATOS: DESAFÍO 4: UNA INTERDEPENDENCIA GLOBAL: NUESTRO PAPEL EN EL MUNDO

Urge financiar la Agenda 2030, más allá de la AOD

La **financiación anual necesaria** para el cumplimiento de la Agenda 2030 en países en desarrollo sería del

1,5% y 2,5%
del PIB mundial

Para países en desarrollo es necesario **incrementar el espacio fiscal progresivo**

11,5%
anual hasta multiplicarse por 5 en 15 años

SDSN. 2015.

Los **países CAD** (Comunidad Ayuda al Desarrollo) deben multiplicar su AOD

2,4
veces

hasta cumplir con el 0,7%

ICPD.

Necesidad de avanzar en Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible

Las empresas del **IBEX-35** tienen

1.250 sociedades
en paraísos fiscales

Observatorio RSC. 2015.

eso supone que

Las **arcas públicas españolas** pierden

1.550 M cada año
por culpa de los paraísos fiscales

Oxfam. 2016.

Huella ecológica por importaciones de España

8,7 kg/persona

Importación neta de emisiones de SO₂

0,2 t/persona

Importación de emisiones de CO₂

SDG. 2017.

El cumplimiento de compromiso con el **Fondo Verde del Clima**

17 millones de €

de los **42 millones** comprometidos hasta 2018



España es

— 10º exportador —
del mundo de armas

con

85 millones de \$

constantes desde 1990 por cada 100.000 personas

SDG. 2017.

DESAFÍO 4: UNA INTERDEPENDENCIA GLOBAL: NUESTRO PAPEL EN EL MUNDO

PROPUESTAS POLÍTICAS CLAVE PARA SITUAR LA JUSTICIA GLOBAL EN EL CENTRO DE LA AGENDA INTERNACIONAL ESPAÑOLA

Para reforzar el papel internacional de España y, en particular, en el seno de la alianza global para el desarrollo inclusivo y sostenible con enfoque de género y derechos humanos, el Estado debe **recuperar y situar en el centro de su acción exterior una Política de Cooperación ambiciosa, transformadora y conectada con la ciudadanía comprometida y solidaria**. También debe tener un liderazgo positivo en el impulso de agendas globales estratégicas que avancen en la Coherencia de Políticas en la UE y a nivel multilateral. Entre las medidas prioritarias están la lucha contra la reducción de paraísos fiscales —ley de debida diligencia—, una política agrícola común que minimice sus impactos en otros países, reduzca su huella de carbono e hídrica y minimice el desperdicio, así como una política energética basada en una transición europea justa que logre un mix energético 100% renovable en 2030.

De igual modo, se tiene que crear un mecanismo de coherencia de políticas plenamente operativo e integrado en la acción de gobierno al más alto nivel, con el objetivo de consolidar un sistema democrático pleno, alinear políticas con el desarrollo sostenible y minimizar los impactos negativos en otros países. El Estado debe crear, además, un sistema de medición

del progreso plenamente reconocido y utilizado.

- ▶ Recuperar la **política de cooperación de calidad y con foco en las instituciones centrales del sistema** —en colaboración con los actores principales— 0,5% para 2023 y 0,7% antes de 2030.
- ▶ Realizar una **aportación sustantiva al Fondo Verde para el Clima** en su segundo ciclo de reposición con el foco puesto en apoyar a las sociedades más vulnerables en sus procesos de adaptación.
- ▶ **Apoyar la lucha contra el hambre y la malnutrición en el mundo**, promoviendo el Derecho a la Alimentación e impulsando los actuales Decenios de las Naciones Unidas sobre nutrición y agricultura familiar
- ▶ Apoyar el **Tratado Vinculante sobre Empresas y Derechos Humanos** y aprobar una ley nacional de debida diligencia para las grandes corporaciones.
- ▶ Establecimiento de **cláusulas sociolaborales y ambientales en los acuerdos comerciales y de inversión internacionales** acordes al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ▶ Cumplir efectivamente la **legalidad nacional e**

internacional en materia de comercio de armas, no transfiriendo armas a países en conflicto o con riesgo de vulnerar los derechos de las personas.

- ▶ Avanzar en la **fiscalidad europea** con la Tasa de Transacciones Financiera (TTF), revertir la degradación de las bases imponibles y la elusión fiscal y avanzar en el cierre de los paraísos fiscales.
- ▶ Poner en marcha un **mecanismo de coherencia de políticas** para el desarrollo sostenible al más alto nivel y para todos los niveles, con medidas normativas, informativas y de transparencia.
- ▶ Definir, priorizar y divulgar, una propuesta de **medición del progreso en desarrollo sostenible** que supere la noción del PIB.
- ▶ Implementar políticas para la **reducción de los gastos de envío de remesas** por parte de los trabajadores migrantes a sus países de origen a menos del 3% como elemento necesario para el desarrollo de sus países.
- ▶ Promover y **liderar que la UE defina antes de 2020 una estrategia de desarrollo sostenible** que sea paraguas de todas las políticas y estrategias europeas.

3 HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN ESPAÑA

Futuro en Común considera necesario el compromiso del Gobierno con la hoja de ruta para la implementación de la Agenda 2030 marcada en el [Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia de Desarrollo Sostenible](#) presentado ante Naciones Unidas en julio de 2018. Los aspectos centrales a tener en cuenta son:

- › Elaboración, con un proceso participativo y desde el consenso, de una **Estrategia de Desarrollo Sostenible** que establezca una visión compartida del tipo de sociedad que queremos llegar a ser —del papel de nuestro país en el mundo, en definitiva— y que a su vez guíe y garantice la implementación de la Agenda 2030. Esta estrategia debe iniciarse como

resultado de un diagnóstico honesto y profundo y debe ser el marco para el establecimiento de prioridades políticas, normativas y presupuestarias que permitan las transformaciones que exige el cumplimiento de los ODS, desde la coherencia de políticas y garantizando el principio de “no dejar a nadie atrás”.

- › Garantía de continuidad y consolidación y coordinación al más alto nivel con una **gobernanza** que haga efectiva y prioritaria la implementación de estas medidas. Para ello es fundamental la articulación multinivel de todas las instancias del Gobierno y la participación de todos los actores, incluida la sociedad civil ¹.

1. Garantizar que el [sistema de gobernanza](#) propuesto y aprobado por el Consejo de Ministros de 15 de febrero de 2019 (y las disposiciones normativas específicas posteriores) es una base a partir de la cual ir trabajando.



Teresa Salazar. Estudiante gitana: el reto de la equidad educativa. *Testimonio del Informe desde la Sociedad Civil*, pág. 56.

3 HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN ESPAÑA

- ▶ El **Marco de Revisión y Seguimiento** tiene tres piezas imprescindibles en: la Comisión Mixta Congreso-Senado para el seguimiento de la Agenda 2030, el Informe Anual a ser debatido en el Pleno del Congreso y el Consejo de Desarrollo Sostenible. Pero esta arquitectura requiere ser completada con dos instrumentos fundamentales para un correcto funcionamiento de este mecanismo:
 - » Un **Panel de Mando de indicadores** como resultado de un proceso público, participativo y de aprendizaje y mejora constante. Urge una propuesta integral e innovadora de indicadores que capturen la esencia transformadora de la Agenda 2030 y que permitan medir los progresos e identificar los desafíos pendientes para el cumplimiento de las metas que se establezcan en la Estrategia de Desarrollo Sostenible. Estos datos deben presentarse de forma desagregada y conforme a los enfoques de derechos humanos e igualdad de género, al tiempo que deben proponerse indicadores de síntesis y otras formas de medición del progreso más allá del PIB (meta 17.19.).
 - » Un **Mecanismo específico de Coherencia de Políticas** que esté operativo y al servicio de la gestión de Gobierno al más alto nivel. Se deben impulsar una cultura de prevención de los riesgos e impactos y avanzar en establecer medidas para garantizar la coherencia de las decisiones políticas, en el plano estatal y europeo, con los principios del desarrollo sostenible así como las obligaciones internacionales de derechos humanos y de protección del medio ambiente, especialmente en las áreas que generan más impacto negativos en la vida de las personas fuera de nuestras fronteras y en los bienes públicos globales.

4 ELEMENTOS CLAVE PARA UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE REALMENTE TRANSFORMADORA

De cara a elaborar una Estrategia de Desarrollo Sostenible hay una serie de elementos clave que Futuro en Común considera centrales para la implementación de la Agenda 2030 en España.

1. CAMINAR HACIA UN NUEVO MODELO ECONÓMICO

La Agenda 2030 reconoce la necesidad de **una transformación profunda de nuestras economías para reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad, la resiliencia y los derechos para todas las personas**. No se puede seguir identificando el crecimiento económico como un objetivo en sí mismo. Por ello, es necesario elaborar una hoja de ruta que distinga claramente entre aquellos sectores productivos ineficientes e insostenibles —para los cuales el decrecimiento debe ser una opción obligada— y aquellos que, por su compromiso medioambiental y su capacidad de creación de empleo verde, han de ser potenciados de manera enérgica. Los poderes públicos deben poner las

condiciones para cambiar los patrones de consumo en nuestra sociedad, con especial atención a la alimentación.

Para alcanzar el nuevo modelo económico planteado por la Agenda 2030, es necesario **reforzar los marcos jurídicos que garanticen que los salarios y las condiciones laborales permiten una vida digna**. El respeto de los derechos laborales y humanos pasa por asegurar la negociación colectiva, el derecho a la sindicación y la igualdad de género, así como por garantizar la no tolerancia del trabajo infantil y el trabajo forzoso —no sólo en las actividades propias de la empresa sino en toda la cadena de suministro.

Y para que ésta sea una transformación real hace falta **crear marcos que reconozcan y valoren el trabajo invisible de cuidados** necesario para que existan las otras dimensiones económicas, así como políticas públicas claras que impulsen la corresponsabilidad entre hombres, mujeres, empresas y administraciones públicas a la hora de asumir esos cuidados.



Serigne Mbaye. Pescador senegalés emigrado a Madrid. Testimonio del Informe desde la Sociedad Civil, pág. 36.

4 ELEMENTOS CLAVE PARA UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE REALMENTE TRANSFORMADORA

2. GARANTIZAR UN SISTEMA SÓLIDO DE DERECHOS SOCIALES Y DE PROTECCIÓN SOCIAL EFICIENTE

Para alcanzar una sociedad próspera donde no se quede nadie atrás y donde se produzca una transición ecológica justa, se debe **construir un sistema sólido de protección social que garantice los derechos económicos, sociales y culturales de todas las personas**, independientemente de su situación administrativa, aumentando la inversión pública e impulsando reformas legales para asegurar el acceso universal a la sanidad, a la vivienda digna y a la educación pública de calidad. Estas son recomendaciones del Comité DESC (Derechos Económicos, Sociales y Culturales) de Naciones Unidas al gobierno de España.

Además, es necesario **elaborar un marco estatal de rentas mínimas garantizadas y un sistema de pensiones público** que tenga en cuenta el sesgo de género (desigualdad y exclusión de las mujeres en los mercados de trabajo) para garantizar una vida digna. Todas las medidas relacionadas con la lucha contra la desigualdad, la pobreza y la exclusión social deben basarse en el **reconocimiento del derecho de las personas a participar en las decisiones que afectan a su vida**.

3. REFORMAR EL SISTEMA FISCAL

Es imprescindible realizar una profunda **reforma del sistema fiscal** para:

- ▶ Garantizar que se generan —de manera progresiva— los **recursos públicos necesarios para aumentar la cobertura y el impacto de las políticas sociales** como elementos clave para la cohesión social. Para lograrlo, es necesario trasladar mayor esfuerzo fiscal hacia la acumulación de riqueza (impuestos de patrimonio y sucesiones) y capital, elevar el nivel recaudatorio —que en estos momentos está en España 6,6 puntos por debajo de la media de la UE— y eliminar todos los incentivos fiscales que no garanticen un retorno social justificado. También es necesario luchar de manera efectiva contra la evasión y elusión fiscal.
- ▶ **Asegurar que el sistema fiscal acompaña el proceso de transición ecológica de la economía**. Esto pasa por generar los incentivos correctos para aumentar la durabilidad y reparabilidad de los productos, desincentivar la generación de residuos y cambiar los hábitos de consumo, de alimentación, de transporte, de reutilización de materiales y de consumo de energía.

- ▶ **Consolidar un enfoque fiscal que efectivamente permita disminuir las desigualdades y promueva actitudes alineadas con el desarrollo sostenible**. Algunos ejemplos de medidas en esta línea son la rebaja de la fiscalidad a los bienes de primera necesidad y alimentos frescos o trabajar para la eliminación del sesgo de género que tiene en la actualidad el sistema tributario.
- ▶ **Defender en espacios europeos y multilaterales la lucha contra los flujos ilícitos y la construcción de espacios fiscales progresivos** - para lo que la lucha contra paraísos fiscales y el control de mercados especulativos es fundamental.

4. GARANTIZAR LA PROTECCIÓN FRENTE A LAS VIOLENCIAS Y LA DISCRIMINACIÓN

Uno de los cinco pilares de la Agenda 2030 es la paz, entendida como el resultado de sociedades pacíficas, justas e inclusivas que están libres de temor y violencia. Por ello, cualquier implementación de **la Agenda 2030 en nuestro país debe desarrollar políticas públicas activas y reforzar los marcos normativos** para que

4 ELEMENTOS CLAVE PARA UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE REALMENTE TRANSFORMADORA

todas las personas —en especial los colectivos en mayor situación de vulnerabilidad, como lo son aquellos que sufren violencia directa o delitos de odio— tengan una vida libre de violencia y discriminación.

5. MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO DEMOCRÁTICO

La Agenda 2030 destaca en el ODS 16 la importancia de un espacio cívico de calidad —con implicación de todas las personas, especialmente de las que se están quedando atrás— como condición necesaria para el avance democrático y de los procesos de desarrollo sostenible. Es fundamental **revertir la reducción del espacio cívico, la criminalización de la protesta y la persecución de las personas defensoras de los derechos humanos** que se está produciendo en España. Para avanzar hacia una sociedad inclusiva y justa, hay que aumentar la posibilidad de participación de la ciudadanía en la defensa de sus derechos y en los procesos de toma de decisiones que les afectan.

6. EJERCER UN LIDERAZGO INTERNACIONAL CON BASE EN LA SOLIDARIDAD Y LOS DDHH

Una **política de cooperación que sea ambiciosa, transformadora y conectada** con la ciudadanía comprometida y solidaria, debe de ser el centro de la acción exterior española. Pero además, España debe posicionarse en un papel de liderazgo positivo y ambicioso en asuntos como el clima, género, migraciones, fiscalidad, derechos humanos, seguridad alimentaria y nutricional, paz, desde el multilateralismo, la solidaridad y la coherencia de políticas. Contribuyendo a que la Unión Europea ponga los derechos humanos, la sostenibilidad y la paz como eje de su acción exterior.

Es necesario impulsar iniciativas **políticas estratégicas que disminuyan los impactos negativos generados en las capacidades de otros países de avanzar en el desarrollo sostenible**: lucha contra los paraísos fiscales, aprobación de una ley de debida diligencia para empresas y derechos humanos, reforzar las cláusulas sociolaborales y ambientales de los acuerdos co-

merciales y de inversión, terminar con la práctica de los tribunales de arbitraje, cumplir con la legislación de comercio de armas en países en conflicto, garantizar una política migratoria y de asilo conforme a los derechos humanos, reducir la huella ecológica y los impactos negativos en derechos de las importaciones y apoyar reformas que disminuyan el impacto negativo en otros países de la política agrícola común europea.

ENTIDADES MIEMBRO DEL OBSERVATORIO ODS

Este documento se ha elaborado en el seno del Observatorio ODS de Futuro en Común compuesto por:

Redes y plataformas Estatales

- › Coordinadora de ONG de desarrollo de España
- › Plataforma de Organizaciones de Infancia-POI
- › Plataforma de ONG de Acción Social-POAS
- › Red de Entidades para el Desarrollo Solidario-REDES
- › Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, EAPN-España
- › Federación de Planificación Familiar Estatal-FPFE

Redes y plataformas Regionales

- › Plataforma Agenda 2030 feminista/Asociación Catalana y Balear de Planificación Familiar
- › Observatorio Feminista Agenda 2030/Batera2030/ Haurralde
- › Red de ONGD de la Comunidad de Madrid
- › Coordinadora ONGD de Castilla y León
- › Coordinadora Galega de ONGD

Organizaciones de la Sociedad Civil

- › Alianza por la Solidaridad
- › Amycos
- › Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Latinoamericanos-AIETI
- › Asociación Amigos de la Tierra
- › Cáritas Española
- › Carta abierta contra el Hambre
- › Comisión Española de Ayuda al Refugiado-CEAR
- › Consejo General del Trabajo Social
- › Cruz Roja Española
- › ECODES
- › Ecologistas en Acción
- › Economistas sin Fronteras
- › EDUCO
- › Entreculturas
- › Fórum de Política Feminista
- › Fundación Abogacía Española

- › Fundación Ayuda en Acción
- › Fundación CEPAIM
- › Fundación ISCOD-UGT Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo
- › Fundación ONCE América Latina
- › Fundación Secretariado Gitano
- › Fundación World Vision
- › Greenpeace
- › InspirAction
- › Instituto de Cooperación Internacional y Desarrollo Municipal - INCIDEM
- › Manos Unidas
- › Médicos del Mundo
- › Medicusmundi
- › Movimiento por la Paz -MPDL
- › ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano
- › Oxfam Intermón
- › Plan International
- › PROSALUS
- › SEO/BirdLife
- › UNESCO Etxea-Centro UNESCO País Vasco
- › UNICEF Comité Español

Organizaciones Sindicales

- › Comisiones Obreras-CCOO
- › Unión Sindical Obrera (USO)

Centros de investigación

- › Observatorio de Sostenibilidad

Organizaciones observadoras

- › Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO

PARA ADHERIRTE AL INFORME

RELLENA ESTE FORMULARIO

Elementos clave para un desarrollo transformador de la Agenda 2030

Fotografía por Maarten van den Heuvel en Unsplash



The project Make Europe Sustainable for All is funded by the European Union. The contents of this presentation are the sole responsibility of the author and can under no circumstances be taken as reflecting the position of the European Union.

